

ACTA No. 1

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 16 (Diez y Seis) de Septiembre del año 2012 (dos mil doce), siendo las 13:00 Hrs. (Una de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria relativa al quórum legal.
- III. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- IV. Nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Jefe de la Policía Preventiva Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y la respectiva toma de protesta.
- V. Aprobar las Comisiones a que se refieren los Artículos 72, 73, 74 y 75 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 78, 79 y 86, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.
- VI. Aprobación de los integrantes del Consejo Consultivo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, Sonora.
- VII. Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz: Buenos a todos, y me da mucho gusto saludarlos y los felicito a todos por este gran compromiso, yo pienso que va a ser un gran orgullo, una gran satisfacción tener esta oportunidad, yo lo siento de esa

manera, yo siento como lo dije en mi discurso un hombre satisfecho, un hombre con un gran deseo de servir a la comunidad, espero que dios nos bendiga que siempre se privilegio el buen entendimiento la cordura, negociar, platicar y llegar a situaciones importantes y sobre todo dándole también preferencia a la importancia de cada propuesta por muchísimas circunstancias, les agradezco iniciar y les felicito a todos, muchas gracias.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva Garcia, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, quisiera que lo manifestaran, de no haberla se pone a consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Como consecuencia de esa aprobación, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primero punto pasando lista de asistencia y verifique y declare en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión los CC. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz; Lic. Miguel González Tapia; Alfonso Heredia Rodríguez; Celeste Bojorquez Quiñonez; David Ricardo Jiménez Fuentes; Gerardo Francisco Ramos Villela; Jorge Octavio Freig Carrillo; Luis Ramiro Rodríguez Carreño; Martha Elisa Antelo Corral; Martha Enríquez Alcantar; Nidia Lizeth Castillo Redondo; Víctor Manuel Urias Vizcarra; Xaritt Mayary Orozco Cortez; Yanula Orozco Ruiz; Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez; Cecilia Ortiz Echeverría; Jesús Leobrado Limón Delgado; Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo; Luis Tadeo Velasco Fimbres; Paola Manríquez Siqueiros; Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño;

así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, por lo tanto si existe quórum declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día, Nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Jefe de la Policía Preventiva Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y la respectiva toma de protesta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quiero proponerles en principio como Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales 2012-2015, al Lic. Gerardo Rubio Romero, Licenciado en Derecho egresado de la Unison, conocido por mucho de ustedes desempeñándose en varios puestos de la Procuraduría General del Estado, tanto en la Capital como en Nogales, Sonora, en la Dirección de Seguridad Pública de Nogales ocupando el puesto de Subdirector, con más de 18 años de experiencia, empresario del transporte giros comerciales en permanente capacitación en temas de impartición de justicia y Administración Pública, miembro de la barra Sonorense de abogados, son entre algunas de las características que fundamenta la propuesta y sobre una persona ampliamente conocida y respetable en la comunidad, lo pongo a consideración de ustedes.- el C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se le confirió por el pleno del cabildo y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Para efecto de que continúe ya con junta el señor Secretario, le vamos a tomar protesta de Ley, Licenciado Gerardo Rubio Romero, Protestáis usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo del Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?., el interpelado contesta: si, protesto, el C. Presidente Municipal continua: si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio, sé lo reconozca y si no os lo demande, felicidades Licenciado, yo quiero aquí públicamente agradecerle al Licenciado Bernardo Silva, su dedicación a su función como Secretario mi reconocimiento y mi respeto un buen amigo mío en lo personal y de muchos ustedes, licenciado te agradecemos mucho tus años dedicados al servicio en esta comunidad, te lo agradecemos mucho en nombre de todos los Nogalenses.- expresando el C. Lic. Bernardo Silva Garcia: al contrario muchas gracias.- continuando el C. Presidente Municipal: que en el futuro tengas existo en todas tus actividades y sino por ahí nos vemos.- expresando el C. Lic. Bernardo Silva Garcia: gracias a todos ustedes, continuando con la reunión mediante el cual el C. Presidente Municipal manifiesta: adelante Secretario continuamos.

El C. Licenciado Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Tomen asiento por favor, señor Presidente, continuando con el orden del día, primero que nada quiero agradecerles a todos ustedes a Cabildo la oportunidad que me dan este voto de confianza no los voy a defraudar, vamos a trabajar por un Gobierno sensible, un Gobierno transparente, un Gobierno abierto para todos ustedes, para toda la gente de la comunidad, muchas gracias por su voto de confianza, continuando con el orden del día señor Presidente, sigue ahora el cargo la propuesta de usted de Tesorero Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Aunque voy a decir sus características una mujer muy aguerrida, pero siempre buscando el beneficio de los Nogalenses mi reconocimiento de antemano porque la conozco desde hace años y desde luego la comunidad la reconoce aunque muchas veces por hablar la verdad no daba buenos resultados pero es una excelente mujer, Enedina Haro, propuesta para Tesorera Municipal Contadora Publica egresada de la Unisón desempeñándose como Servidora Publica en la Contraloría General del Estado y en el Ayuntamiento de

Nogales donde ha sido Tesorera su último puesto fue de Regidora con más de 25 años de experiencia en capacitación permanente en tema Administrativa y Contabilidad Gubernamental, insisto tiene una gran experiencia ya elaboro como Tesorera del Ayuntamiento con un excelente resultado, esa es mi propuesta para la Tesorería Municipal que estoy seguro que va a dar un buen resultado se que va hacer muy abierta con todos los colores y va a dar cumplimiento a ese gran compromiso, es mi propuesta.- El C. Licenciado Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: señor Presidente, por Unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias, felicidades.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la C.C.P. Enedina Haro Moreno ocupe el cargo de Tesorera Municipal, que se le confirió por el pleno del cabildo y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por cuestiones de la continuidad que debe de haber, si me permiten vamos a tomarle la protesta, bienvenida Enedina Haro Moreno, Protestáis usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?., la interpelada contesta: si, protesto.- el C. Presidente Municipal continua: si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio, sé lo reconozca y si no os lo demande, muchas gracias y felicidades.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Continuando con el orden del día, sigue el turno para el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental hoy Contralor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: La propuesta es considerando aspectos mucho muy importantes por la función y sobre todo que su perfil sea muy hombre con una gran experiencia y sin ningún compromiso con nadie absolutamente nadie, tiene mucho trabajo que hacer, mi propuesta es Julio Cesar Minjarez Granados, Licenciado en Administración de empresas egresado de la Universidad de Sonora, con mención honorífica Presidente del Colegio de Administradores y Consejero de varias organizaciones profesionales se ha desempeñado en dependencias Estatales y Federales, fue delegado de la Inea, destacan puestos en la Contraloría del Estado donde fue coordinador de Contralores de la entidad, Contralor del Cobach y Conalep con mas veinticinco años de experiencia en capacitación permanente en temas de Administración Pública, se los pongo a consideración para efectos de que emitan su voto o su decisión.- el C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados ocupe el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que se le confirió por el pleno del cabildo y protestó cumplir en términos de Ley.-.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Vamos a procederle también la protesta para que se ponga a trabajar, Licenciado Julio Cesar Minjarez Granados, es un placer tomarle a usted la protesta y decirle que, Protestáis usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?., el interpelado contesta: si, protesto.- el C. Presidente Municipal continua: si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio, sé lo reconozca y si no os lo demande, muchas gracias y felicidades.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Bueno, continuando todavía con el orden del día, aquí a mi me gustaría hacer un pequeño comentario, reflexión, siempre el tema de Seguridad que es el punto que seguimos pues para muchos los consideran sensible, hoy en la actualidad no nomas el tema de la Seguridad es sensible el tema de las finanzas, el tema de la pobreza, el tema del endeudamiento, hay muchos temas sensibles para la comunidad de Nogales, ahorita, yo creo que tanto el tema de Seguridad como el tema del dinero, el tema de desarrollo social del bien estar de la comunidad yo creo que también es un tema sensible y muchas de las veces nos vamos al aspecto de Seguridad, quiero decirles que el señor Presidente trae una terna tal y como lo marca la Ley para puesto de los siguientes puestos de la Jefatura de la Policía Municipal o Director o Subdirector de la Policía Municipal, adelante señor Presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, dentro de la terna para la Dirección traemos al señor Miguel Ángel Portillo Lugo para Director, egresado de la escuela de Policía es de aquí de Nogales, el compromiso se desempeño fundamentalmente en esas características y la propuesta de veras va directa porque aquí necesitamos darle una continuidad inmediata la cuestión de la Seguridad sobre todo con los efectos traemos de los últimos acontecimientos en el sur del Estado, que verdaderamente trasfiere en esa inseguridad a otra ciudades, egresado de la escuela de policía desempeñándose profesionalmente como Policía Municipal hasta Subdirector de Policía y Tránsito Municipal en Nogales, Sonora, durante más de treinta y dos años en capacitación permanente en cursos, talleres y seminarios en temas de operación, investigación y planeación de operativos policiacos tanto en México como en el extranjero actualmente se desempeñaba como asesor de empresas de Seguridad aquí en la ciudad, bueno, esta una persona importante también que tengo yo de conocerle por su trayectoria, Francisco Javier Arce Romero, egresado del Instituto de Policía fíjense bien por favor, desempeñándose como Policía Municipal y Estatal en corporaciones Municipales y en la Estatal Investigadora, especializándose en grupos de reacción inmediata y de investigaciones con diez y seis años de experiencia ocupando diversos puestos desde Oficial Municipal hasta el último como subcomandante de Seguridad Penitenciaria en San Luis Rio Colorado en capacitación permanente tanto en México como en Estados Unidos cuenta con varias certificación también y como terna Ángel Horacio Tapia, Licenciado en Derecho egresado de la Unisón desempeñándose como Abogado en despacho particulares y en la Procuraduría General de la República ocupando varios puestos como Servidor Público especialista en la

Administración de Justicia con ocho años de experiencia actualmente cursa la maestría en materia de amparo, esa es la propuesta, adelante Secretario.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Quiero aprovechar señor Presidente también para comentarles que Miguel Ángel Portillo Lugo es como bien todos ustedes lo conocen un policía experimentado de la localidad como dice el señor Presidente con más de treinta y dos años de servicio en el servicio policial, el ahorita actualmente se encuentra con una compañía de Seguridad en el caso de Francisco Javier Arce Romero la propuesta del Presidente Municipal, quiero hacerles un paréntesis aquí Francisco Javier Arce Romero inicio la Administración de José Ángel Hernández Barajas trabajando aquí le reconocemos la capacidad, le reconocemos su trayectoria y reconocemos además que el Secretario Estatal de Seguridad Publica Ernesto Munro, lo jala y se los lleva a los centros Estatales penitenciarios como una buena alternativa, como una buena opción y dado a eso y el reconocimiento que se lo hacemos publico es parte de la propuesta que el señor Presidente le hace a Cabildo en este momento.

En estos momentos interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Señor Presidente, señor Secretario en ese tema en particular nos gustaría a nosotros a la fracción del Pan solicitarles a ustedes una prorroga de un día, un par de días para poder analizar bien los perfiles de estas tres personas, debido a que como marca la ley y como tiene a bien el señor Presidente mostrarnos la terna pero en cinco minutos no es un tiempo suficiente como para poder determinar cuál de los tres es la mejor propuesta por la que debemos nosotros apoyar, entonces es lo que le estamos solicitando nosotros un tiempo razonable para poder investigar, para poder analizar cada uno de los perfiles y poder tomar una decisión que sea acertada y que vaya encaminada a mejorar la situación de Seguridad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Entiendo tu reflexión, pero también debe entenderse.

La C. Regidora Martha Elisa Antelo Corral, expresa: Señor Presidente, yo le doy mi voto de confianza al señor porque Nogales se puede quedar sin Seguridad.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Gracias, Regidora.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es lo que yo mencionaba pues que desgraciadamente en materia de Seguridad tiene que haber inmediata enfrentamiento en cuanto a la cuestión de mantener la Seguridad del Municipio, quiero hacer hincapié mi amigo que yo públicamente he manifestado en forma permanente para efecto de considerar lo que usted me está planteando, que los funcionarios públicos que he tenido a bien yo algunos proponerlos y otros por designación porque así me lo otorga la Ley en materia de facultades, tienen una evaluación yo lo he dicho los primeros cien días del año, yo quiero que depositen la confianza y la propuesta que estamos haciendo y que consideren como un compromiso lo que yo les estoy diciendo, ya tendremos la oportunidad de evaluarlo de acuerdo y desde luego como yo les prometí considerar cualquier planteamiento que hagan, por lo pronto yo les pido el apoyo porque si necesitamos darle continuidad, por esa razón yo finalmente si hay alguien que quiera manifestar.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero expresa: Adelante Regidor Jorge Jiménez.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño comenta: Buenas tardes, efectivamente comparto la idea que comentaron en un principio respecto a la tranquilidad de sensibilidad de esta área tan especial que en años anteriores como estuvo de cabeza la ciudadanía, sin embargo creo que es algo que debemos definir en este momento porque bueno, los que somos de Nogales conocemos la trayectoria del señor Portillo, tenemos conocimiento de trabajo ahora bien existe una posibilidad como lo dijo el señor Presidente de evaluar en su debido momento si da con el perfil, si no cumple con ese perfil para tomar una decisión.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero expresa: Adelante Regidor Víctor Urias.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Secundando también a mis compañeros Regidores de que, si bien es cierto que ahorita están las cosas muy delicadas en el resto del Estado y la ciudad misma, pues un vacío

de poder en Seguridad Publica sería fatal, creo que ya desde este momento tenemos que tomar una decisión del responsable de la entidad y que así espere una evaluación de los cien días y ahí puedan tomar una decisión más acertada.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez replica: Bueno, si es en ese sentido nosotros estamos también dispuestos apoyar, estamos dispuestos a azumar en torno a un proyecto que es el que usted encabeza, y bueno en ese sentido si usted sugiere una evaluación posterior, bueno, entonces nada más que quede asentado la preocupación en un momento dado de poder que nosotros teníamos en un momento dado tomar una decisión tan rápida, pero estamos dispuestos también nosotros a colaborar y empujar esto por el bien de Nogales.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Gracias señor Regidor, señor Presidente, lo sometemos entonces a votación, por unanimidad señor Presidente queda aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el C. Cte. Miguel Ángel Portillo Lugo, ocupe el cargo de Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal y que se le confirió por el pleno del cabildo y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Acuerdo Numero Cinco-Bis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el C. Cte. Francisco Javier Arce Romero, ocupe el cargo de SubJefe de Policía Preventiva y Transito Municipal y que se le confirió por el pleno del cabildo y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Les tomamos la protesta, Sr. Miguel Ángel Portillo Lugo y Sr. Francisco Javier

Arce Romero, Protestáis ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Jefe y subjefe respectivamente de la Policía Preventiva y Transito Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?., los interpelados contestan: si, protesto.- el C. Presidente Municipal continua: si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio, sé lo reconozca y si no os lo demande, muchas felicidades.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Continuando con el orden del día, pasamos al punto número cinco en lo referente a la aprobación que hace al Cabildo señor Presidente, para el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de aquí de Nogales, adelante señor Presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Jesús Rafael García Aulcy, un hombre de mucha trayectoria, con una gran capacidad una gran preparación y experiencia sobre todo, conocido por muchísimos y quizás por todos ustedes es la propuesta para esta posición que yo hago y que es importantísimo designarlo para el seguimiento de estas situaciones que están vinculadas a otras actividades del Ayuntamiento, es Ingeniero Civil egresado de la Unisón, con maestría en la Universidad autónoma de Querétaro desempeñándose como servidor público en el Ayuntamiento de Nogales en la Dirección de Obras Publicas y actividades empresariales propias de su profesión con más de veinticinco años de experiencia en capacitación permanente en tema de desarrollo urbano y políticas públicas, miembro del Colegio de Ingenieros, es mi propuesta para ese cargo.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Lo sometemos a votación, muchas gracias Regidores por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, ocupe el cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, que se le confirió por el pleno del cabildo y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: Pase a tomar protesta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ingeniero Rafael García Aulcy, Protestáis usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?., el interpelado contesta: si, protesto.- el C. Presidente Municipal continua: si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio, sé lo reconozca y si no os lo demande, muchas felicidades Ingeniero.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Aprobar las Comisiones a que se refieren los Artículos 72, 73, 74 y 75 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 78, 79 y 86, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Quiero manifestarle señor Presidente que por Ley actualmente se encuentran debidamente constituidas quince comisiones que están debidamente reguladas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Reglamento Interior de Nogales, quiero nombrárselas señor Presidente, 1) Gobernación y Reglamentación; 2) Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; 3) Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 4) Seguridad Pública; 5) Asistencia Social; 6) Transporte; 7) Preservación Ecológica; 8) Espectáculos; 9) Industria, Comercio y Turismo; 10) Servicios Públicos; 11) Educación, Cultura, Recreación y Deporte; 12) Salud; 13) Comunidades Rurales; 14) De la Juventud Y 15) Relaciones Internacionales, entonces esto quiere decir cómo se los comentaba en un principio que ya en el transcurso del trienio podrían existir nuevas comisiones mas a propuesta lógicamente de las

ciudadanía y de ustedes para que queden debidamente reglamentadas y debidamente legitimadas ante el Cabildo por todos ustedes, entonces señor Presidente pasamos a la votación y aprobación de dichas comisiones, aprobado señor Presidente por Unanimidad también.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos, las Comisiones del H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento: 1) Gobernación y Reglamentación; 2) Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; 3) Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 4) Seguridad Pública; 5) Asistencia Social; 6) Transporte; 7) Preservación Ecológica; 8) Espectáculos; 9) Industria, Comercio y Turismo; 10) Servicios Públicos; 11) Educación, Cultura, Recreación y Deporte; 12) Salud; 13) Comunidades Rurales; 14) De la Juventud Y 15) Relaciones Internacionales.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Aprobación de los integrantes del Consejo Consultivo del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, Sonora.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Aquí es muy importante también que quede debidamente integrado el Consejo Consultivo del Órgano y Operador Municipal de Agua Potable, lógicamente para estar en posibilidades de formar la Junta de Gobierno el máximo órgano del operador y es parte del orden del día del día de hoy.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: La propuesta es los miembros del Consejo Consultivo muy importante esta situación para darle continuidad a la Junta de Gobierno también, el Ingeniero Israel Girón Arredondo, por parte de empresarios de Nogales, Ing. Adalberto Uribe Apodaca, Ingenieros Civiles Colegiados, Ing. José Luis Gim Nogales, Coordinador de la carrera de ingenieros civil del instituto Tecnológico de Nogales, la Q.F.B Silvia Robles Romo, Mujeres profesionistas y de Negocios y Luis Héctor Mendoza, también conocido comerciante aquí de la población de Nogales, Sonora, esa es la propuesta para el Consejo Consultivo que es muy importante e indispensable para continuar con los nombramientos

oficiales en Oompas como es la Junta de Gobierno y para que tengan lógicamente a bien la junta nombrar al nuevo Director, así que los pongo a su consideración.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, procede a la votación e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la integración del Consejo Consultivo del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, habiéndose designado a los CC. Ing. Israel Girón Arredondo, Ing. Adalberto Uribe Apodaca, Ing. José Luis Gim Nogales, Q.F.B Silvia Robles Romo y Luis Héctor Mendoza.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Queda pendiente la toma de protesta para el día de mañana, pasando al punto número siete queda lo relativo solamente a la clausura de la sesión, para continuar posteriormente en otra ocasión con las tareas propias de dicho Cabildo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día diez y seis de Septiembre del año dos mil doce, como les agradezco el apoyo y el entendimiento de estos actos y estas propuestas, en hora buena y muchas gracias y nos vemos en la próxima junta y todos los días aquí en el Ayuntamiento de Nogales, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

Firmas en relación al Acta número Uno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil doce.

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Uno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil doce.

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Uno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre de dos mil doce.